

en el plazo máximo de 15 días naturales, contados a partir de la publicación de este anuncio.

La presente citación interrumpe la prescripción de las cuotas y recargos devengados a favor de Tesoro por los Impuestos y ejercicios reseñados (artículo 68 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre General Tributaria)

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con el artículo 112 de la Ley 58/03, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Citación por el Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y A.J.D.

Ejercicio: 2003.

Sujeto pasivo: Garrido Avilés, Beatriz.

NIF: 30826713C.

Domicilio fiscal: C/ Luis Ponce de León, 7, 1.º-2 -14011 -Córdoba.

Córdoba, 16 de enero de 2009.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

*ANUNCIO de 16 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.*

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por desconocido en los domicilios que constan en esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita a los interesados o sus representantes, detallados a continuación, para ser notificados por comparecencia ante el jefe del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Gondomar, núm. 10.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio. Cuando transcurrido dicho plazo no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento de plazo señalado para comparecer.

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba de acuerdo con los apartados 1 a 3 del art. 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Notificaciones:

Acuerdo de inspección. Resolución propta. de liquidación 0092140013965.

Obligado tributario: Garrido Rodríguez José.

Domicilio fiscal: C/ Morales, 9- 14001- Córdoba.

NIF: 30418440C.

Concepto tributario: ITP-Transmisiones Patrimoniales Onerosas.

Período: 2007.

Importe: 240,00 euros.

Acuerdo de Inspección. Resolución propta. de sanción 0092140013955.

Obligado Tributario: Garrido Rodríguez José.

Domicilio Fiscal: C/ Morales, 9. 14001-Córdoba.

NIF: 30418440C.

Concepto tributario: Sanciones tributarias.

Período: 2007.

Importe: 113,80 euros.

Córdoba, 16 de enero de 2009.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

*ANUNCIO de 21 de enero de 2009, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita para ser notificados por comparecencia en actos de procedimiento recaudatorio.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Servicio de Recaudación en esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Conde de Gondomar, núm. 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo establecido. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003)

Relación de notificaciones pendientes:

Procedimiento: Procedimiento recaudatorio.

Concepto tributario: Recurso reposición.

Asunto: Rqdo. Documentación recurso reposición núm. 10/08.

Sujeto Pasivo: Inmobiliaria Sant Llorenç, 99 S.L.

CIF: B62319926.

Domicilio: C/ San Pedro, núm. 4, 3. Sabadell (Barcelona) (C.P.: 08201).

Córdoba, 21 de enero de 2009.- La Delegada, Purificación Muñoz Gavilán.

*ANUNCIO de 4 de febrero de 2009, de la Delegación Provincial de Granada, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de la gestión de los tributos cedidos.*

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Administración Tributaria, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante el Negociado de Notificaciones (Servicio Relaciones con los Contribuyentes) en esta Delegación Provincial, con domicilio en Granada, C/ Tablas, 11, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).